

Aborto: Ley, ética y valor de vida *

Cormac Burke

La nueva legislación inglesa sobre el aborto tiende a crear una nueva práctica médica. Esto plantea la siguiente cuestión: ¿esta nueva práctica médica, originada como consecuencia de la nueva ley, tiende a su vez a crear una nueva ética médica?

Esto sugiere una serie de importantes cuestiones. ¿La ética surge de la práctica?, o ¿la práctica tiene que seguir a la ética? Y lo más importante, ¿la ética es simple consecuencia de la ley?, o bien ¿la ley tiene que ser necesaria consecuencia de la ética? ¿La ley tiene que respetar la ética, o la ley puede imponer cambios en la ética? ¿La ley puede crear o determinar los criterios de la ética?

La contestación categórica y urgente es que la ética no es fruto de la ley. Y habría que añadir que, si la profesión mé-

dica —o cualquier otra profesión, o cualquier otra persona— no quiere terminar como una simple marioneta de los legisladores o del Estado, hay que contestar: no.

Si toda conducta profesional o personal tuviera que estar sometida a la ley cambiante del Estado, entonces nadie podría extrañarse de que en la época de Hitler, los médicos alemanes tuvieran que firmar certificados que enviaban gente a las cámaras de gas. Estos profesionales, después de todo, no hacían otra cosa que obedecer la legislación vigente en su país. Claro está que podríamos replicar: pero la ley era mala y, por consiguiente, no tenían que haber obedecido; y nosotros todavía nos asombramos de que la obedecieran.

Exactamente, en otras palabras, las leyes no son sacrosantas en sí mismas. La existencia de la ley no libera al individuo de su responsabilidad personal, ante otro hombre, ante su propia conciencia, y ante Dios. El Estado puede darnos nuevas leyes, pero el Estado no puede imponer normas de conducta y creencias.

(*) Este artículo fue publicado en una revista inglesa hace pocos meses, con motivo de las campañas en torno a la legalización del aborto. Ante la alarmante situación —que a nadie se le oculta se está creando en nuestro país— nos ha parecido de positiva utilidad reproducir un trabajo tan fundamental y básico.

Y no podemos, —no puede nadie, sacerdotes, maestros, médicos o quien quiera que sea., descargar nuestra conciencia sobre el Estado, o delegar nuestra responsabilidad moral en el legislador.

Aquí hay que advertir que, si el Estado —y en este caso concreto, una minoría en el Parlamento Británico— ha acordado una nueva ley sobre el aborto, esto no determina de ningún modo la ética, ni siquiera cambia en nada la ética del aborto. Podría decirse que esta ley cambia de hecho la legalidad del aborto, porque con una ley así hay un aborto legal. Precisamente lo que se buscaba en la propuesta era asegurarse de que nadie podría ser perseguido por la ley por un aborto realizado en determinadas condiciones definidas. Pero esto no puede cambiar en nada su moralidad.

Después de esta legislación, los médicos ¿a partir de qué fundamentos trazan sus criterios éticos, cuando el aborto se llega a generalizar en la práctica médica?

Pues bien, para un sacerdote católico, la única posición correcta ante el aborto —por otra parte, de sobra conocida de todo el mundo— es que el niño no nacido es un ser humano, y que nadie puede quitarle la vida directamente en ninguna circunstancia. Por supuesto que esto puede ser de poca utilidad para los no católicos, pero hay otras consideraciones de general aceptación. Nadie puede sentirse personalmente satisfecho, incorporando el aborto en su propio código de práctica profesional. Los criterios profesionales son tan diferentes que no puede haber seguridad suficiente a la hora de tomar una decisión. Las presiones para imponer la facilitación del aborto, pueden extender conceptos erróneos. Y el médico, ante la legalización del aborto, tiene necesidad de buscarse ideas o directrices para asegurarse personalmente en actitudes y criterios en esta cuestión.

Con esta idea se han preparado estos

comentarios, es decir, no se trata de presentar concretamente el standard católico. Más bien el objeto de este trabajo es, simplemente, sugerir algunas consideraciones de validez general.

Aún hace poco tiempo, la coincidencia clara entre los médicos sobre ética médica fundamental, era bien patente. Pero esta coincidencia, en la actualidad, está en vías de desaparecer rápidamente. Hay un ambiente que tiende a situar a muchos médicos en una actitud cambiante —una posición verdaderamente desagradable— de revisar sus propios criterios. Estas notas van dirigidas, principalmente, al médico que está tentado de revisar sus principios éticos, desde su propio juicio, acerca de su misión como médico, acerca del valor de la vida humana, y, especialmente en la cuestión del aborto, cuando traza su standard médico, partiendo del sentido de su misión y responsabilidad hacia la madre y hacia el niño no nacido.

Consideremos, ante todo, la responsabilidad del médico hacia el niño no nacido. Hay que llamar la atención acerca de la confusión en una cuestión muy básica, que se está extendiendo durante estos últimos años.

La cuestión del aborto estaba suficientemente clara hasta hace muy poco. Por una parte, estaba la posición de que la vida del niño no nacido no puede atacarse directamente por ninguna razón. Criterio de la Iglesia Católica, en el que coincidían otros muchos. Por otra parte, estaban los que admitían la posibilidad de quitar la vida al niño no nacido, por ciertas razones graves, especialmente para salvar la vida de la madre.

La conclusión estaba clara, no en el sentido de que no había discrepancias, sino en el sentido de que era patente el desacuerdo acerca del respeto a la vida del niño, en determinadas circunstancias. Pero era evidente, también, el acuerdo entre las dos posiciones discrepantes, que

coincidían en calificar el aborto como muerte de la vida humana. Unos y otros coincidían en que el niño no nacido es verdaderamente humano, es una persona. Sobre esta base, aun aquellos que defendían el aborto en ciertos casos, lo consideraban como algo muy serio, como —podríamos decir— una tragedia necesaria.

La cuestión fundamental, en el peor de los casos, se presentaba como un conflicto entre la vida del niño y la vida de la madre; y, para algunos, el derecho del niño a la vida, tenía que dejar paso al derecho de la madre. Era una posición que estaba clara, y que, incluso, algunos defendían por motivos humanitarios sinceros, lo cual era fácilmente comprensible. Esta posición, sin embargo, conduce inevitablemente a la situación en que nos encontramos hoy: practicar el aborto cuando se solicita. Y por esta razón, entre otras fuertes razones, considero que aquella posición era errónea, aun reconociendo, repito, la sinceridad con la que algunos la podrían defender y su angustia al realizar el aborto.

Pero en los últimos años se ha desarrollado una nueva actitud, como un intento de establecer una nueva filosofía sobre el aborto, que tiende a oscurecer el conjunto de ideas, sin que muchos médicos lleguen a ser plenamente conscientes del cambio que están sufriendo. Se tiende, incluso, a rectificar la terminología para facilitar una actitud que considera el feto como si no fuese realmente humano, como si no fuese vida humana. Así lo describen simplemente como “vida humana potencial” o, incluso, como “vida potencial”.

No es difícil explicar cómo se ha desarrollado esta nueva actitud, que empezó con el intento de ampliar los casos en que pudiera considerarse justificado el aborto. El primer paso fue buscar la justificación del aborto, no sólo en la conveniencia de salvar la vida de la madre, sino también en la simple conveniencia

de mejorar su salud. Después, se consideraba justificado, simplemente, por el interés de disminuir la tensión nerviosa de la madre, y se llegó, incluso, a justificarlo como medio de evitar el incremento de la presión financiera de la familia. En otras palabras, hay una tendencia a disminuir la gravedad de las razones para fundamentar el aborto, y a justificarle en amplio número de casos. Y a esto corresponde esa tendencia a disminuir la importancia de lo que se sacrifica en beneficio de la salud de la madre o el bienestar de la familia.

Salvar la vida de la madre se podrá presentar como justificación razonable para sacrificar la vida del niño. Sacrificar la vida del niño en beneficio de los nervios de la madre, ya no es razonable y no es fácil de justificar. Pero sacrificar la vida del niño en beneficio de la posición económica de la familia, eso ya no parece razonable de ningún modo, y resultaba verdaderamente imposible de justificar.

Y esto fue el origen de las sugerencias —que pronto se convirtieron en afirmaciones— de que lo que se sacrifica no es, en efecto, verdaderamente la vida de un niño. Negaban que aquello es vida humana, pretendiendo que sólo es algo que se podría clasificar como “vida humana potencial”, lo que ya resultaba más fácil de suprimir.

Ahora vamos a ver hasta dónde ha llegado esta nueva posición. Periodistas y políticos sostienen argumentos y posiciones de este tipo. Pero el médico que ha realizado un aborto, yo creo que no es capaz de argumentar que lo que ha extraído no era una vida humana. Además, todos los avances en las ciencias biológicas vienen a confirmar que el individuo humano estaba básicamente constituido en el momento de la fertilización; que todo lo que ocurre antes, como después del nacimiento, no es más que el desarrollo de una vida humana que ya existe.

Lo que se mata en el aborto llamado terapéutico, es humano. Es una vida humana lo que se mata. Se podrá argumentar sinceramente para suprimir una vida humana. Pero lo que no se puede defender sinceramente, o por lo menos no se puede sostener inteligentemente, es que lo que se suprime no es una vida humana.

Se han realizado intentos vagos para dar una apariencia de fundamentación racional a esta posición que sostiene que la vida humana —y por consiguiente los derechos humanos—, comienza sólo con el nacimiento, o quizá con la viabilidad. Pero esto carece de toda base racional o científica, y es una simple invención arbitraria y legalista. ¿Puede alguien sugerir seriamente que la cosa viva que hay en el útero, el niño plenamente formado, no es una persona el día antes del nacimiento, y de pronto adquiere personalidad humana por el hecho del parto, haciéndose visible? En cuanto al argumento de la viabilidad ¿se atrevería alguien a sugerir seriamente que un niño de un día o un niño de un año, son realmente viables por sus propios medios? Si la viabilidad es la condición de la persona y derecho humano, yo no sé cómo podríamos ser considerados humanos o personas antes de los 10 ó 12 años, por lo menos.

Conviene recordar aquí que la declaración de derechos humanos de las Naciones Unidas, en sesión plenaria en 1959, contiene esta resolución.

“El niño, por razón de su inmadurez mental y física, necesita especial salvaguardia y cuidados, incluyendo apropiada protección legal tanto antes, como después del nacimiento.

Considerar el feto como vida humana, yo no pretendo que necesariamente resuelva el problema moral del aborto, pero por lo menos lo aclara. Algunos médicos, pueden defender que el niño no nacido, verdaderamente es un ser humano, y aún así sostener que, en ciertos casos,

puede haber derecho al aborto. Pero yo digo que si el feto no se considerase ser humano, entonces prácticamente no habría ningún problema moral especial para el aborto. Si el feto no se considera humano, entonces cualquier pretexto que se buscase para justificar un contraceptivo, valdría para el aborto.

Si el feto no es vida humana, entonces lo que se aborta no es una persona, sino simplemente una cosa. Y la destrucción de lo que es una cosa ofrece más dificultad moral que la destrucción de cualquier otra cosa no personal, por ejemplo, el sacrificio de un animal para alimento de un hombre, o la extirpación de un apéndice o un tumor. Las cosas, por supuesto, no tienen derechos. Sólo los propietarios de las cosas tienen derechos. Y para ser propietario de algo hay que ser persona.

En febrero de 1967 el “Sunday Times” publicó un editorial en favor del aborto, todavía antes del Parlamento. Anticipó el argumento que yo he descrito, diciendo que el embrión no es una persona, sino un potencial. Después de diversas tentativas para apoyar su argumento de que el feto no es vida humana, concluía: “nada de esto puede ser decisivo, nada de ello puede hacer que un aborto deje de ser una tragedia en sí mismo”. Pero entonces esto no tiene sentido, sencillamente porque si lo que se aborta no es humano, el aborto no es una tragedia. Es algo que ocurre moralmente indiferente. Además, si el niño no nacido no es una persona, sí es exactamente una cosa, entonces no hay razón para que no tenga que entregar su vida, no ya por la conveniencia de la madre o la conveniencia del padre o la de otro niño, sino para la conveniencia del gato. En efecto, no hay razón para que esa cosa que es vida humana potencial no se pueda cambiar por un televisor en color potencial, si es esto lo que prefiere la familia.

Llegados a este punto podríamos decir basta. Cuando quiero reconocer mi res-

ponsabilidad hacia el niño no nacido, mi responsabilidad hacia la madre me confunde. Pero yo no puedo guiarme por sentimientos por grandes que sean, y, ante todo, debo invocar principios morales. Sin embargo, los principios morales parecen muy abstractos, y a veces muy fríos. Y yo soy un médico —no teólogo o moralista o legista— soy un hombre dedicado a suprimir el sufrimiento de mis enfermos, que son seres humanos. No soy un simple técnico práctico. Soy un hombre dotado de compasión. Y para mí, como médico, —el enfrentarme con el caso de una joven muchacha que ha sido violada, y se encuentra con las perspectivas de un niño que nunca querrá, o con el caso de una mujer casada que ya tiene 4 ó 5 niños y un marido alcohólico, que cuando ve que ella está embarazada de nuevo, no la quiere—. ¿no es la compasión el más fuerte argumento humano y uno de los que debe prevalecer?

Entiendo este dilema, y como comentario, sencillamente podría sugerir dos cosas. Es verdad que un médico es un ser humano que trata con seres humanos, y que intenta liberarlos de sus sufrimientos. También es verdad que no podría ser buen médico si no fuese consciente de que el sufrimiento humano puede ser psíquico o moral, tanto como físico. Todo médico no tiene por qué ser psiquiatra, pero todo buen médico necesita, de algún modo, ser algo psicólogo. Y, verdaderamente, todo buen médico tiene que ser capaz de tener compasión. La compasión es una emoción humana noble, y el mundo sería un mundo malo si nos faltara. La compasión siempre es buena. Pero hay que advertir que aquello a lo que nos mueve la compasión, no siempre es bueno.

Pongamos como ejemplo el caso del matrimonio que parece ir irremisiblemente a la ruina. El marido es desgraciado y la mujer una eterna gruñona. Y los amigos de uno y otro, llenos de compasión, les aconsejan que mejor terminar por

completo, mejor el divorcio. Y así dos personas más tienen que vivir el resto de sus días con la sensación de haber fracasado en una aventura de felicidad. Quizá una verdadera compasión, sin dejar de prestar una cierta simpatía, podría haber dado un consejo más duro pero más sano, animándoles a enfrentarse con la situación, y al final este matrimonio se podría haber salvado, conservando perspectivas de paz y felicidad en el futuro.

Por supuesto que no podemos saber lo que será un matrimonio interrumpido. Puede que sea lo mejor. Puede ser que durante lo que le quede de vida al marido o a la mujer, tenga una clara sensación de liberación, de haber escapado de una intolerable tensión, contrarrestada por un vago sentido de la pérdida de lo que podía haber realizado. Pero esto no es, de ningún modo, lo mismo que ocurre con el aborto. Podemos saber ciertas cosas, y podemos predecir algo sobre el aborto. Después de un aborto, una mujer verdaderamente puede experimentar un sentimiento de liberación, de escapar de una tensión nerviosa o un malestar económico. Pero, frente a esto, le queda claro el sentimiento de la pérdida, la destrucción de algo que podría haber tenido. Y lo que podía haber logrado en este caso, no era un mero sueño de felicidad matrimonial: era una verdadera vida humana que empezó a vivir y ya no vive. Ya no existe porque deliberadamente la ha destruido la madre misma.

Es decir, la compasión por el sufrimiento de la madre, que impulsa al médico a practicar el aborto, puede volverse terriblemente pernicioso, aunque fuese bien intencionado. El médico podría haber advertido a la madre estas consecuencias, incluso que desde un punto de vista puramente médico, no podría considerarse realmente como tratamiento seguro. Sería simplemente la sustitución de un tipo de malestar por otro: la sustitución de un padecimiento físico por uno psicológico, o la sustitución de

un estado psicológico de tensión, por un estado psicológico de culpabilidad, mucho peor. Un aborto puede liberar la tensión nerviosa inmediata que aflige a la mujer, pero le deja una profunda lesión en el corazón y en la conciencia. El aborto puede cargarla para todos sus días con la sensación de que ha sacrificado la vida de un hijo a su propia vida, o, quizá, a su propia conveniencia, lo cual es lo más oneroso a todo lo que su más profundo instinto maternal, su conciencia y el respeto a sí misma como mujer puede exigir.

Es terrible cosa para una madre participar en la muerte de un niño, de un hijo. Podría ser que verdaderamente ella no quisiera a su hijo y todo su deseo fuese liberarse de él. Pero después ella sólo querrá liberarse del recuerdo de lo que ha hecho, y quizá esto sea algo que va nunca podrá conseguir y cargará sobre ella toda su vida. Una sociedad tolerante podrá personar su acción, pero lo peor es que ella misma no será capaz de perdonárselo.

Mi experiencia es que la mujer después de un aborto queda con la conciencia torturada, y que si se sobrepone, la mayoría de las veces es a costa de insensibilizar su conciencia, su sentido de los valores, y de deshumanizarse, de desfeminizarse a sí misma. Su capacidad de amar, su instinto maternal pueden sufrir una enorme lesión. Un médico que esté pensando aconsejar a una mujer un aborto, ciertamente tendría que pesar bien esta posibilidad de condenarla durante toda su vida a un sufrimiento psicológico.

Un segundo punto que yo podría tratar es seguramente una de las más profundas paradojas de la vida. Es que aunque el sufrimiento es un mal, y un mal que tendríamos que combatir, es un mal del cual puede derivar el bien. Y, en efecto, parece que no puede surgir ningún bien fuera del sufrimiento. Y

esto no es sólo una visión cristiana, porque es un hecho de la vida, y un hecho que especialmente los médicos han de tener muy presente. Algunos de los sufrimientos físicos y morales o tensiones de vida, son necesarios si la personalidad humana ha de madurar plenamente, o si las fibras de la vida familiar han de hacerse suficientemente fuertes y unidas. No se puede decir que el sufrimiento siempre conduce al bien, lo cual yo admito que complica el problema. Sólo se puede esperar que el sufrimiento inevitable conduce al bien. Y lo que sí se puede afirmar es que una vida en la cual no hay sufrimiento o tensión, será una vida humana pobre y subdesarrollada.

Nuestra civilización moderna tiende a llevarnos a la creencia de que toda tensión desagradable, o toda tensión es mala, y, en consecuencia, cada vez más vamos encontrando duro y malo tensiones que eran normales para nuestros abuelos o nuestras abuelas. En sus tiempos, ellos no tenían muchas posibilidades de elegir, y la gente aprendía a vivir con muchos de sus problemas, y no por eso estaban peor. La ciencia moderna y la tecnología nos dan una gran variedad de posibilidades de elecciones en casi todas las situaciones y, entre muchas opciones, hay una que ofrece el camino fácil. El camino fácil: lo atractivo que pueda ser, cuando lo es, es un aliciente para elegirlo. Esto parece lógico. Pero, aun a menudo, me es fácil y no conduce a nada. El camino fácil preparado para el aborto es, a mi modo de ver, un camino verdaderamente muy duro. Yo pido a Dios que ningún ser querido se vea en tal situación.

El problema del aborto es, en último término, siempre consecuencia de cómo uno interpreta y entiende la vida humana, y cómo uno la valora. A veces se piensa que la Iglesia católica da más valor a la vida del niño que a la de la madre. Esto no es verdad, la Iglesia

precisamente valora altamente toda vida humana. Para la Iglesia cada vida humana es única.

La Iglesia también rechaza enjuiciar que una vida sea de más valor que otra, y no hay hombre ninguno que pueda hacer tal juicio. Sólo Dios puede juzgarlo.

La Iglesia también rehusa decir que una vida humana no vale nada y no vale vivir. No hay nadie que pueda decir esto de otro. No necesito extenderme más en este punto. Sólo añadir que la actual ley sobre el aborto en Inglaterra está repleta de la filosofía de que algunas vidas son inferiores, tan inferiores que no vale la pena vivirlas, y se de-

ben terminar rápidamente; y que esta ley contiene toda la base filosófica del eugenismo, de la pureza racial, lo cual yo encuentro aberrante y contrario a toda tradición cristiana y democrática.

No se necesita ser cristiano, y ni siquiera se necesita creer en Dios para comprobar que el único standard sobre el cual se pueden conservar los llamados derechos democráticos, es el postulado de que toda vida humana es un valor inviolable, que todos —y especialmente el débil— tenemos igual título de protección por la ley, y de respeto de otro hombre, y que nadie pueda afirmar con respecto de ninguna otra persona que su vida no vale la pena vivirla.

